

DTN

Neiva,

Numero de radicado: 13598 2024-S
Fecha y Hora: 22/05/2024 11:30:59

Señor:
DENUNCIANTE ANONIMO
Vereda San Ambrosio
Colombia, Huila.

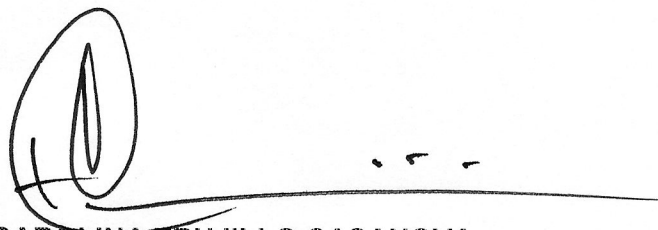
Asunto: Respuesta al Radicado CAM 2024-E 9975 de fecha 05 de abril de 2024.

Cordial Saludo,

De manera atenta y en respuesta al radicado del asunto, a través del cual donde se argumenta que *"El señor Belarmino Molina Suarez propietario de una parte del predio parte de la meseta y avermaría ubicado en la vereda San Ambrosio jurisdicción del municipio de Colombia se encuentra realizando captación de agua sin permiso de la CAM sobre un nacedero que nace en el predio pero que se conecta al final en una quebrada de la vereda San Ambrosio la cual la utiliza para uso de abrevadero de ganado"*; por medio de la presente me permito informar que teniendo en cuenta la información suministrada, la Dirección Territorial Norte de la CAM, procedió a realizar visita el día 09 de mayo de 2024, a la vereda San Ambrosio en jurisdicción del municipio de Colombia Huila, emitiendo Concepto Técnico No. 1283 del 14 de mayo de 2024, codificando la denuncia con el número de expediente Denuncia-01377-24.

Finalmente es preciso indicar que por motivos de fuerza mayor y en razón a que no se permitió el acceso a la zona no se logra evidenciar lo denunciado.

Cordialmente,



CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: Claudia Delgado - Profesional Universitario
Radicado No. 2024 E9975
Gestión documental: Atención a denuncias - Expediente: Denuncia-1377-24

Sede Principal

f CAM
X CAMHUILA
© cam_huila
CAMHUILA

📍 Carrera I No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
✉ radicación@cam.gov.co
☎ (608) 866 4454
🌐 www.cam.gov.co



